



MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA N° 4, AREA  
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 912

QUILLÓN, 24 FEB 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4784 de fecha 01 de noviembre de 2021, y Decreto Alcaldicio N° 5061 de 16 de diciembre de 2021, que aprueban el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.
2. El acuerdo N° 175, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 04, DAEM, por incorporación Saldo Inicial de Caja, del Presupuesto Subvención JUNJI, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 28, celebrada con fecha 15 de febrero de 2022.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12/03/2020, que modifica subrogancia en la Dirección de Secretaría Municipal.
4. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2553 de 11.01.2022, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.
5. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
6. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 04/2022 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04/2022**

Por incorporación Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención JUNJI

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	325.461	325.461	6.602	-	332.063
		101	Aporte Municipal	-	-	6.602		6.602
08	01		Otros Ingresos	25.250	25.250	-	-	25.250
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	843		853
<b>TOTAL INGRESOS</b>				350.721	350.721	7.445	-	358.166
<b>TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>						7.445		

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04/2022

Por incorporación Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención JUNJI

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	307.937	307.937	-		307.937
	03	004	Otras Remuneraciones	307.937	307.937			307.937
22			Bienes y servicios de consumo	41.073	41.073	8.100		49.173
22	02		Textiles, Vestuario y calzado	0	0	6.602		6.602
	06		Mantenimiento y reparaciones	0	0	1.498		1.498
26	01		Otros Gastos Corrientes - devoluciones	10	10			10
29			Adquisición de Activos no Financieros	0	0	250		250
	05	999	Otras - Máquinas y Equipos	0	0	250		250
34	07		Deuda Flotante	1.691	1.691		905	786
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>350.721</b>	<b>350.721</b>	<b>8.350</b>	<b>905</b>	<b>358.166</b>
<b>TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS</b>						<b>7.445</b>		

Incorporación de disponibilidades reales al inicio del ejercicio 2022, más aporte municipal destinado a gastos de vestuario del personal de salas cuna, mediante la entrega de una gifcard. Con el saldo inicial más la disponibilidad en deuda flotante se suplementa las cuentas de mantenciones y reparaciones; y, máquinas y equipos, no consideradas en el presupuesto inicial

ANÁLISIS PRESISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



OSCAR GONZALEZ CIFUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA  
ALCALDE

JAS/UG/NSCh

Distribución:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU